



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Lucía Osorio Rodríguez
29/07/2024



FIRMADO POR
La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
29/07/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

DECRETO DEL ILMO. SR. PRESIDENTE

En relación al expediente que se tramita para la resolución de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León para la lucha y control de la procesionaria del pino, año 2024, cuyas bases han sido aprobadas por Decreto nº 3025 de fecha 18 de marzo de 2024 y publicadas en el B.O.P. nº 72/2024 de 23 de marzo.

Visto que consta en el expediente informe de la Veterinaria del Servicio de Desarrollo Rural en el que se formula propuesta para conceder subvenciones a los ayuntamientos solicitantes de conformidad a lo establecido en la base sexta de la convocatoria, otorgando el 90 % del importe del presupuesto presentado con el límite de 800 € por ayuntamiento.

Visto que el Órgano Colegiado encargado de la valoración de las solicitudes, en su reunión del día 19 de julio de 2024, a la vista de las solicitudes presentadas y de la propuesta formulada por la Veterinaria del Servicio, ha informado aceptar dicha propuesta, ajustándose de este modo a la misma.

Vista la propuesta de resolución definitiva de fecha 23 de julio de 2024 que formula el órgano instructor del procedimiento, que se adapta al informe del órgano colegiado encargado de la valoración de las solicitudes.

De conformidad con el informe favorable de fiscalización de la Intervención General de fecha 25 de julio de 2024.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud del art. 34.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 61 del Reglamento de





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León, en
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Lucía Osorio Rodríguez
29/07/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Conceder subvenciones a los siguientes ayuntamientos e importes señalados a continuación al amparo de la convocatoria de subvenciones para la lucha y control de la procesionaria del pino, año 2024, con cargo a la aplicación presupuestaria 304.17045.46200, A: 220240009424, del presupuesto de 2024:

Nº	AYUNTAMIENTO	NIF	SUBVENCIÓN
1	ALIJA DEL INFANTADO	P2400300F	435,60 €
2	ASTORGA	P2400900C	800,00 €
3	BEMBIBRE	P2401500J	800,00 €
4	CAMPONARAYA	P2403600F	800,00 €
5	CARRIZO	P2404100F	646,95 €
6	LA BAÑEZA	P2401100I	800,00 €
7	MANSILLA DE LAS MULAS	P2409600J	800,00 €
8	POZUELO DEL PÁRAMO	P2412000H	800,00 €
9	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	P2416000D	711,14 €
10	SARIEGOS	P2416600A	800,00 €
11	VAL DE SAN LORENZO	P2418800E	441,85 €
12	VALDEFRESNO	P2417800F	800,00 €
13	VALENCIA DE DON JUAN	P2419100I	800,00 €
14	VALVERDE DE LA VIRGEN	P2419200G	800,00 €
15	VILLADANGOS DEL PÁRAMO	P2420900I	800,00 €
16	VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA	P2422000F	800,00 €
17	VILLAQUILAMBRE	P2422600C	800,00 €
18	VILLATURIEL	P2423100C	800,00 €
TOTAL			13.435,54 €



FIRMADO POR
La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
29/07/2024





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Lucía Osorio Rodríguez
29/07/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

SEGUNDO. Desestimar la solicitud del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamúz, con NIF G24669368, por incumplimiento de la base octava al no aportar la documentación requerida (memoria con la fecha de realización de las actuaciones que se pretenden financiar).

TERCERO. Aceptar la renuncia a la solicitud presentada por el Ayuntamiento de La Pola de Gordón, con NIF P2411700D, el 13 de mayo de 2024.

Lo manda el Ilmo. Sr. Presidente y firma por delegación la Diputada Delegada de Transición Ecológica (Resolución núm. 10355, de 13 de septiembre de 2023), de lo que, como secretario/a, en funciones, doy fe.



FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
29/07/2024

